Gobierno de Canelones

San Jacinto,2 de Junio del 2020

RESOLUCION N° 101/20 ACTA N° 10/20

VISTO:Asunto tratado en Sesión del Concejo sobre los arreglos de Espacios Públicos que pertenecen al Municipio.

CONSIDERANDO:El Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que siempre se necesita realizar mantenimientos y arreglos y que como Tapia también pertenece a este Municipio,el Concejo avala un gasto estimativo de $ 145.000,00 para un parque que está en ese lugar y contratar a la empresa Carlos Rodriguez Construcciones para que construya un paso nivel,realizar bancos y mesas y su instalación y ademas toda la pintura y otros mantenimientos.

El Concejo Resuelve

1) Aprobar el gasto de $ 140.300,00 con la Empresa Carlos Rodriguez Construcciones para realizar varios trabajos en un parque de Tapia.

2)Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Wilson Perazza
Alcalde

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones - Uruguay
Tel: (+598) 1828
www.imcanelones.gub.uy